



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DECLARAR AMAP COMO SISTEMA "LEGACY" (SISTEMA HEREDADO) Y ESTABLECER UN PLAN DE MIGRACIÓN PROGRESIVA HACIA TECNOLOGÍAS ESTÁNDAR DE MERCADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0219]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0219, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a declarar AMAP como sistema "legacy" (sistema heredado) y establecer un plan de migración progresiva hacia tecnologías estándar de mercado y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0219]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la modernización tecnológica de la administración pública de Cantabria y la eliminación de dependencias tecnológicas propietarias, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La soberanía tecnológica y la eficiencia en el gasto público son pilares fundamentales para garantizar una administración moderna al servicio de todos los cántabros. Sin embargo, la actual dependencia del framework propietario AMAP está lastrando gravemente el desarrollo tecnológico de nuestra región e incurriendo en sobrecostes a cargo de todos los contribuyentes.

Esta situación anacrónica y lesiva para los intereses de Cantabria se materializa en tres aspectos fundamentales:

Primero.- El despilfarro económico es sangrante. Los ciudadanos de Cantabria están pagando un sobrecoste injustificable por el mantenimiento de un sistema propietario obsoleto, mientras existen alternativas modernas, estandarizadas y más económicas en el mercado. Este gasto superfluo es especialmente grave en un momento en que existen otras necesidades presupuestarias más acuciantes en otras materias como pueden ser sanidad, educación, vivienda, etc.

Segundo.- La dependencia tecnológica de un sistema cerrado y propietario supone una amenaza real para la seguridad de los datos de todos los cántabros. La falta de transparencia en el código y la imposibilidad de realizar auditorías exhaustivas exponen información sensible de nuestros ciudadanos a potenciales vulnerabilidades, poniendo en riesgo su privacidad y seguridad.

Tercero.- El actual sistema está provocando una discriminación inaceptable hacia las empresas tecnológicas cántabras, que se ven excluidas de los procesos de contratación pública por no dominar esta tecnología propietaria. Esta

situación no solo atenta contra la libre competencia, sino que además está provocando una fuga de talento tecnológico de nuestra región, empobreciendo nuestro tejido empresarial y limitando las oportunidades de desarrollo económico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Declarar AMAP como sistema "legacy" (sistema heredado) y establecer un plan de migración progresiva, con un horizonte temporal máximo de 24 meses, hacia tecnologías estándar de mercado, preferentemente de código abierto y soberanía tecnológica nacional.

2. Crear una Mesa Técnica de Transición Digital, con participación de expertos independientes y representantes del sector tecnológico cántabro, que establezca los requisitos técnicos y el calendario de migración.

3. Garantizar que todos los nuevos desarrollos tecnológicos de la Administración se realicen utilizando estándares abiertos y tecnologías NO propietarias, fomentando la participación de empresas cántabras en los procesos de contratación pública.

4. Establecer un programa de formación y reconversión profesional para el personal técnico de la Administración, facilitando su adaptación a las nuevas tecnologías estándar.

En Santander, a 19 de febrero de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."